



Olite. Vista aérea.



Guarromán. Vista aérea.

URBANISMO RURAL. DOS EJEMPLOS HISTORICOS

CARLOS MARTINEZ CARO

Cuando oímos hablar de urbanismo rural, pensamos que el término rural se refiere a lo que entendemos por campos cultivados y es preciso, para aclararnos, hacer distinción entre los términos "rural" y "agrario", e incluir en el primero, todo aquello que es espacio, uso, asentamiento de población... pero que no es ciudad. Es difícil establecer los límites entre ambos, pero es preciso hacerlo, precisamente, cuando se desea salvar los obstáculos que esos límites suponen. Soy consciente de que esta aclaración puede introducir otra confusión, al querer calificar lo rural como contrapuesto a lo urbano, y el urbanismo rural, como un urbanismo de *lo natural*, enfrentado con el de *lo artificial*.

No debería aceptarse que la ciudad pueda considerarse como un fenómeno contra la naturaleza o en contraste con la naturaleza, por lo menos en una sociedad occidental y mediterránea. Y esto es así porque, toda la obra del hombre es un forzar la naturaleza y obtener de ella, lo que ella por sí sola no nos puede dar. En este sentido, la ciudad no es menos natural que la utilización del animal, la selección de semillas, la implantación de caminos... y tanto y tantos productos de

la actividad del hombre, espléndidamente artificiales, pues son el resultando de su destreza para poner las potencialidades naturales al servicio de la civilización humana. Lo que sí es cierto es que a través de la historia, el hombre ha tenido unas veces necesidad de aislarse del campo, como medida de defensa, real o psicológica; otras, ha sido la ciudad la que en su crecimiento ha absorbido el territorio agrario que la rodeaba y por ello parece que existía una reacción negativa para no dejarse invadir.

El momento actual de la Ordenación del Territorio, con sus objetivos y contenidos típicos, de orden económico, social y físico, parece haber superado no ya los planteamientos de *colonización agrícola*, casi tan antiguos como el hombre, sino la mentalidad de estudiarla únicamente para ocuparse de las *localizaciones industriales*, y así se ha llegado a una organización de los *emplazamientos terciarios*, relacionados con la civilización post-industrial, en la que esta actividad puede referirse a cualquiera de los sectores, al tiempo que se ocupa de todo lo relacionado con el tiempo libre y la sociedad del ocio. Entre otras cosas porque son estos últimos sectores los

que, hoy por hoy, significan un mayor número de puestos de trabajo. Ante estos hechos, ¿es posible hablar hoy de urbanismo rural como algo que integra las actividades, el campo y la ciudad y los diferentes grupos sociales? Creo que hay ejemplos en la historia, siempre pacíficos y siempre creativos, que demuestran que la organización urbana puede influir en la organización y constitución civilizada del campo y viceversa. Concretamente, la disposición del asentamiento humano por obra y gracia de la mejor sistematización de la actividad agrícola.

Los arquitectos en nuestro ejercicio profesional, no podemos olvidar las lecciones que nos ofrecen las matrices de ordenación de los organismos existentes, tanto urbanos como rurales. De hecho, cualquier perspectiva de planificación realmente eficaz va a plantearse los mismos o parecidos problemas. Presento aquí, al lado de los fundamentos teóricos, los materiales de algunas investigaciones sobre el tema, como reconocimiento de las fases históricas de formación de unos territorios que por estar necesitados de nueva ordenación, requieren no contradecir sus vínculos con el pasado.

**URBANISMO RURAL ROMANO.
PAMPLONA Y OLITE**

Para los romanos culturización, urbanización y colonización son partes de una misma obra. Esta obra se concreta en un sistema cuadrículador universal aplicado, tanto a sus campamentos militares, como a sus ciudades, o a las divisiones parcelarias agrícolas. Es un modelo de sistematización del espacio que, por su extensión y aplicación generalizada, llega a constituir una verdadera "ordenación territorial". En efecto, coordina las diversas funciones en relación con el aprovechamiento del suelo (circular, regular la propiedad, regar o drenar...), distribuye la población sobre el territorio facilitando su dispersión o concentración (viviendas rurales, aldeas en los encuentros de caminos, etc.), jerarquiza y relaciona los núcleos comarcales, y lo que para nosotros debe ser su más importante enseñanza, trata de conseguir la mayor interrelación entre ciudad y campo, entre ciudad y entorno, procurando derivar del orden urbano el orden rural, o viceversa. El estudio de esta organización, su reconocimiento, fases de formación y permanencias actuales nos parece algo muy determinante a la hora de estudiar una planificación dirigida a la intervención.

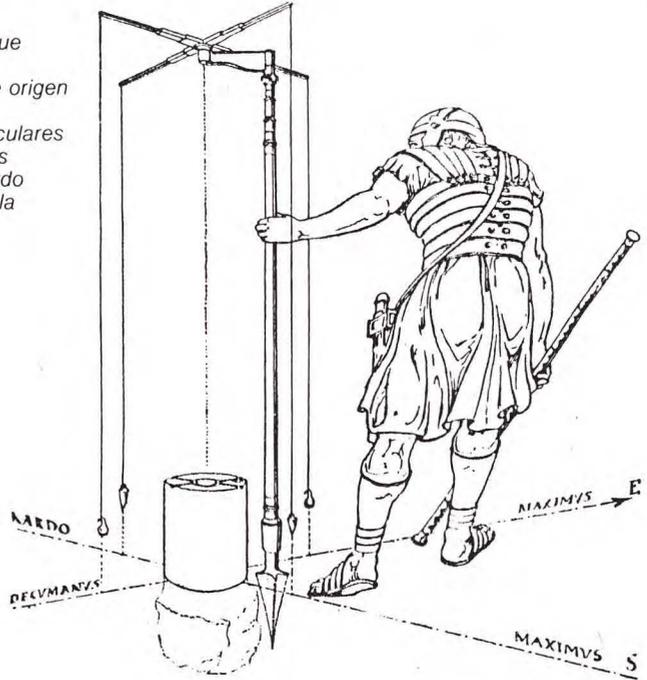
Dicha ordenación que por razones de su unidad parcelaria, la "centuriae", se denominó *Centuriación*, significó la redistribución de la tierra hecha con criterios racionales, lo que lógicamente tenía su verdadera aplicación en zonas de llanura. Esto no quiere decir que en todos los casos la Centuriación fuera la misma, en cuanto a sus datos técnicos (orientación, dimensionado, etc.). Y es que cualquier Centuriación comprendía tres tipos de criterios, aunque primara algunos de ellos:

- 1) La *Centuriación* como referencia *catastral*, hecha para la asignación o venta de los terrenos, lo que requería una ordenación de múltiplos y submúltiplos de propiedades.
- 2) La *Centuriación* hecha con objeto de conseguir *unas unidades específicas*, propias de un tipo de aprovechamiento, dado el clima, la calidad de la tierra o el número de beneficiarios.
- 3) La *Centuriación* con *motivos agrícolas* que repartía el terreno según los medios técnicos a utilizar (el arado), o las necesidades de "reposo" de la tierra en cada tipo de cultivo.

Como nuestra pretensión es sólo proporcionar unos ejemplos de este método y dado que utilizamos hipótesis teóricas, sobre parcelarios totalmente transformados en la Edad Media y recientemente por infraestructuras modernas, sólo vamos a intentar su explicación a través del primero de los criterios señalados, para lo cual damos una pequeña referencia a las bases técnicas de la Centuriación, desde un punto de vista exclusivamente catastral.

La estructura física de una Centuria-

1. La Groma, aparato topográfico romano que mediante plomadas señalaba un punto de origen (*umbilicus*) y dos direcciones perpendiculares en replanteos urbanos agrícolas. (De Leonardo Benevolo. *Diseño de la ciudad*. 2).



2. Dos trazados de campamentos romanos en el casco antiguo de Pamplona, según las direcciones de ejes, deducidas de dos niveles de excavaciones arqueológicas. El que coincide con el eje de la catedrales del siglo I.
3. Superposición de la cuadrícula de la Centuriación al 1:10.000 de Pamplona. Obsérvese el punto de partida en el antiguo foro.
4. Permanencias de la Centuriación de Pamplona (Pompaelo). Se señalan calles, caminos, ferrocarriles, puentes y ciudades que coinciden con la hipótesis del plano anterior.





ción era una *red ortogonal* formada por vías secundarias y caminos agrícolas, que se denominaban "*decumani*", paralelos a la dimensión mayor del territorio, y "*cardines*", perpendiculares a éstos y más cortos. La separación entre ellos eran múltiplos decimales (en algunos casos duodecimales) del "*Heredium*" (71,4 m. x 71,4 m.). 100 heredios constituían la "*Centuria*", cuadrados de 714 m. x 714 m., lo que permitía muchas reparticiones internas. Si era necesario aplicar los otros criterios antes señalados, se usaban unidades funcionales, coordinadas con las anteriores, como el "*Jugero*" (yugada) de 71,4 m. x 35,7 m. y el "*Actus*" de 35,54 m. x 35,54 m.

Para completar esta imagen teórica, digamos que la operación de agrimensura consistente en llevar a la práctica esta parcelación se hacía por los "*gromatici*", con un aparato llamado *groma* que trasladaba el ángulo recto al terreno, a partir de un punto de origen llamado "*umbilicus*". Este punto solía encontrarse en el foro de la ciudad y podía coincidir con el encuentro de los ejes urbanos (*Cardo* y *Decumano*) con lo que se relacionan perfectamente el centro de vida, poder y decisiones que significa la ciudad con la red de caminos que aseguraba la accesibilidad a todo el territorio.

Con ejemplos en nuestra patria de este urbanismo rural, vamos a exponer dos investigaciones que sobre el tema hemos hecho en los casos de Pamplona y Olite. Se trata de dos ciudades romanas de origen militar que se transformaron posteriormente en importantes colonias agrícolas. Nos encontramos aquí con la tradicional evolución de las ciudades romanas que comenzaban por ser la localización de un campamento militar, "*castra*" u "*oppidum*", para pasar por transformación de sus funciones a la categoría de "*coloniae*" como centro agrícola y llegar posteriormente a convertirse en "*municipium*".

Pamplona

La Pamplona romana es ejemplo de cómo la ordenación territorial de sus campos se traduce en permanencias, recogidas por sucesivos períodos de su desarrollo, incluso cuando se ha perdido la memoria de aquella ordenación. Así el hecho de que ciertos barrios medievales (San Cernín y San Nicolás) o los trazados del ferrocarril se apoyen en viejos caminos, nos devuelven lo que pudo ser aquel urbanismo rural. Partiendo de fotografías aéreas de la Cuenca del Arga, se observan una serie de coincidencias que sin pretensiones científicas, es posible interpretar como una organización racional de los sistemas de comunicaciones y explotaciones agrícolas. Surgida de las campañas militares de Pompeyo (siglo I), Pamplona (Pompaelo) justifica su posición como ciudad militar en las luchas de los romanos con los galos y vascones. Posteriormente la paz instaurada por Augusto y sus inmediatos sucesores permite un período de tranquilidad en el



que se llega a una completa romanización, posiblemente ya en los siglos II y III. Es el período de transformación de Pamplona de "castra" u "oppidum", en "coloniae", durante el cual se debió organizar el territorio mediante una Centuriación.

En las campañas de excavaciones arqueológicas realizadas en su casco antiguo han podido comprobarse, en niveles diferentes, dos trazados separados por una gruesa capa de cenizas, el segundo de ellos es posterior a las invasiones bárbaras y desconoce claramente los ejes anteriores. El primero de aquellos trazados es el que prolongado en dirección a la campiña ayuda a explicar los vestigios detectados en el entorno rural. Se trata de sendas, caminos y pasos del río que nos sirven como puntos de apoyo de las líneas de la cuadrícula constituida por las parcelas y vías agrícolas que les servían de límites.

Al superponer la red ortogonal teórica de la Centuriación sobre la base catastral de 1:10.000 de los alrededores de Pamplona, surgen con claridad las siguientes coincidencias:

— La calle Mayor del barrio de San Cernín, con su trazado medieval, es ejemplo de un barrio nuevo apoyado sobre un camino existente.

— La calle Marcelo Celayeta, camino tangente a los vértices de tres meandros del río Arga y que hoy subsiste como enlace de los barrios de La Chantrea, La Rochapea y San Jorge.

— El trazado del ferrocarril Zaragoza-Pamplona-Alsasua, probablemente aprovechando viejos caminos y que en las proximidades de Pamplona se apoya tanto en un "cardine" como en un "decumanus", con un acuerdo en curva cerrada de 90°.

— El viejo camino de Villalba a Pamplona por el llano que conduce al puente de la Magdalena, que no sólo es posteriormente el emplazamiento del Camino de Santiago, sino la herencia de la calzada romana entre la Galicia y Pompaelo.

— La ortogonalidad de los dos tramos del río Arga que confluyen en el meandro de Aranzadi, coinciden con las direcciones de la Centuriación y en sus paralelas interiores constituyen las sucesivas murallas que defendieron el promontorio de Pamplona.

— Puntos de apoyo de la trama teórica (714 m. x 714 m.) que le hemos superpuesto, son los puentes sobre el río. Estos puentes son testigos de los pasos construidos por los romanos (en algunos se han detectado sus huellas) aunque hayan sido posteriormente rehechos en época medieval. Hemos podido constatar coincidencias en los siguientes casos:

- Puente de la Magdalena.
- Puente de San Pedro.
- Puente de Rochapea.
- Puente de Miluce.
- Puente de Cizur.

(Aunque fuera de nuestro plano de estudio, el Puente de Arre en la calzada

romana, también coincide con un punto de la trama).

Al lado de estas evidencias catalogables, se ha podido comprobar cómo el crecimiento del núcleo urbano hacia el Sur y el Oeste ha borrado la antigua parcelación agrícola, pero las zonas más próximas de cultivos, aún conservan muchas lindes y caminos que siguen siendo permanencias de las direcciones de la Centuriación romana.

La íntima relación de esta Centuriación con la organización de Pompaelo nos habla del espíritu centralizador y jerarquizante del urbanismo romano. En efecto coincidiendo con el *punto de origen o umbilicus de la Centuriación*, nos encontramos con lo que todos los autores suponen *el Foro* de la ciudad, situado en la plaza de la Catedral actual, en el punto más alto del promontorio que separa los dos tramos ortogonales del río Arga. Su eje coincide con la dirección del Decumanus que partía del foro, por lo que es posible que dicha catedral esté edificada sobre la Basílica o el Pretorio que lo presidiera.

Olite (Navarra)

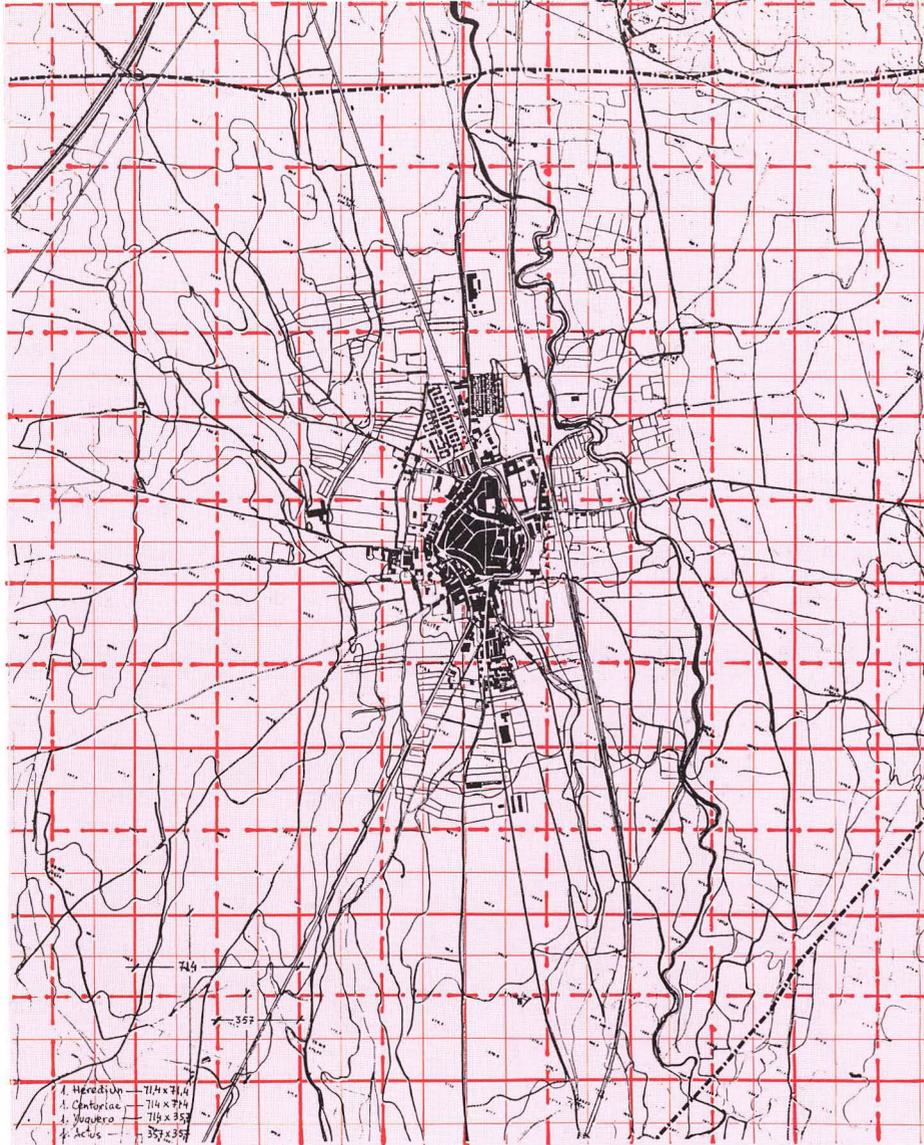
El caso de Olite, como lugar colonizado por los romanos, es representativo de algo que comienza siendo una necesidad defensiva, para transformarse por obra y gracia de su calidad agrícola en una ordenación rural muy interesante. Sobre el Olite romano (Oligistum) faltan referencias escritas, como las que nos han quedado de Pamplona, pero su perímetro amurallado, perfectamente conservado, nos habla de una primera plaza fuerte, justificada por ser punto de cruce de dos calzadas romanas, una de ellas de Cesar Augusta (Zaragoza) a Pompaelo (Pamplona) y otra de Burdeos a Astorga. También se justifica por el hecho de ser el primer punto de llanura inmediato a las últimas sierras paralelas al Pirineo, donde tenían su refugio los indómitos vascones. El sitio concreto fue elegido por tratarse de un promontorio, de 6 a 10 metros de altitud, sobre la meseta del río Cidacos, recreado con los 14 metros de altura que tuvieron sus defensas. Se consiguió así un "oppidum" o "castra" rodeado de murallas, inexpugnables en esta época.

La fecha de su fundación es discutida por distintos autores, pues mientras unos la atribuyen a la época bajo-imperial, otros la señalan en la imperial temprana e incluso en el final de la república, es decir, a comienzos del siglo I. Lo cierto es que la utilización de sillares almohadados en sus murallas es propio de los períodos republicano y de los primeros emperadores, como demuestran otras murallas de España con o sin este detalle de labra. También es importante el dato de una moneda encontrada en Olite perteneciente al emperador Trajano (98-117). Inicialmente Olite puede calificarse de *ciudad de promontorio* y la impresión de su recinto, con una sola puerta y bordeado de murallas sobre desniveles topográficos, nos muestran la diferente utilización del espacio superior (militar) e

inferior (agrícola). Es por tanto un asentamiento fortificado romano de fondo de valle, anterior a la organización territorial y colonización pacífica, quizás como primera fase de la conquista o como confirmación de una situación fronteriza, vecina a pobladores hostiles.

En el interior del recinto amurallado y a pesar de la reconstrucción visigoda (Suintila, 621 d.J.C.), es posible detectar los ejes del Cardo y Decumanus centrados en el "presidium" o palacio del pretor (hoy parador de turismo). Los caminos agrícolas que los prolongan, insisten en marcar sus direcciones tanto de acceso, como de drenaje y riego hacia los fondos del valle. Vemos con esto que no sólo el casco de Olite es obra de la ocupación y administración romana, sino que la Centuriación de sus campos obedece al mismo modelo de colonización. Este proceso puede haber tenido lugar a lo largo del siglo II, fecha también de la Centuriación de Pamplona y verdadera edad de oro de la romanización navarra. Numerosos yacimientos romanos, en este término municipal y en los más inmediatos, ayudan a la hipótesis de una población dispersa rural, cercana a la población militar. Siguiendo a Joaquín Gómez Pantoja, en su Memoria de licenciatura (Pamplona, 1975), se reconoce una posible Centuriación en el catastro de Olite. Pero si sólo por algunos indicios y sugerencias puede parecer algo demasiado fantasioso la investigación de una Centuriación, no es menos cierto que la importancia del núcleo fortificado y la calidad y rendimiento agrícola de sus terrenos la hacen no sólo explicable, sino fácilmente esperable. Se trata de terrenos de gran fertilidad, escalonados suavemente en forma paralela a ambas márgenes del Cidacos y en los que el aprovechamiento de la lluvia, la organización del drenaje natural e incluso la sistematización de regadíos se prestan a una organización racional.

La investigación que hemos realizado consiste en la lectura del plano 1:10.000, al que se le ha añadido el parcelario catastral del 1:2.000 en las proximidades del casco. (Tendríamos que señalar que para estos estudios son mucho más claros los planos catastrales históricos, como lo demuestran los trabajos sobre las "Centuriatioes" italianas que utilizan siempre el catastro napoleónico. Con ello se eliminan muchas de las infraestructuras más modernas que desorientan y enmascaran esta búsqueda). A pesar de no contar con estos medios y sobre la cartografía antes citada, hemos superpuesto una trama basada en la unidad de la "Centuriae", de 100 "Heredum", 200 "yugueros" o 400 "actus". Esta operación, ciertamente aleatoria, ya que a pesar de sus puntos forzados admite diferentes posiciones, nos ha permitido acercarnos por una serie de pasos sucesivos, a aquella cuadrícula del territorio que más puntos de coincidencia contiene con la parcelación actual. Como puntos forzados y evidencias en las



que hemos apoyado nuestra hipótesis reseñamos los siguientes hechos:

— La continuidad de los caminos del Molino y de casa Pitillos al N. y S. del núcleo urbano, paralelos al eje principal (calles de San Francisco y Mayor), antiguo Decumanus máximus.

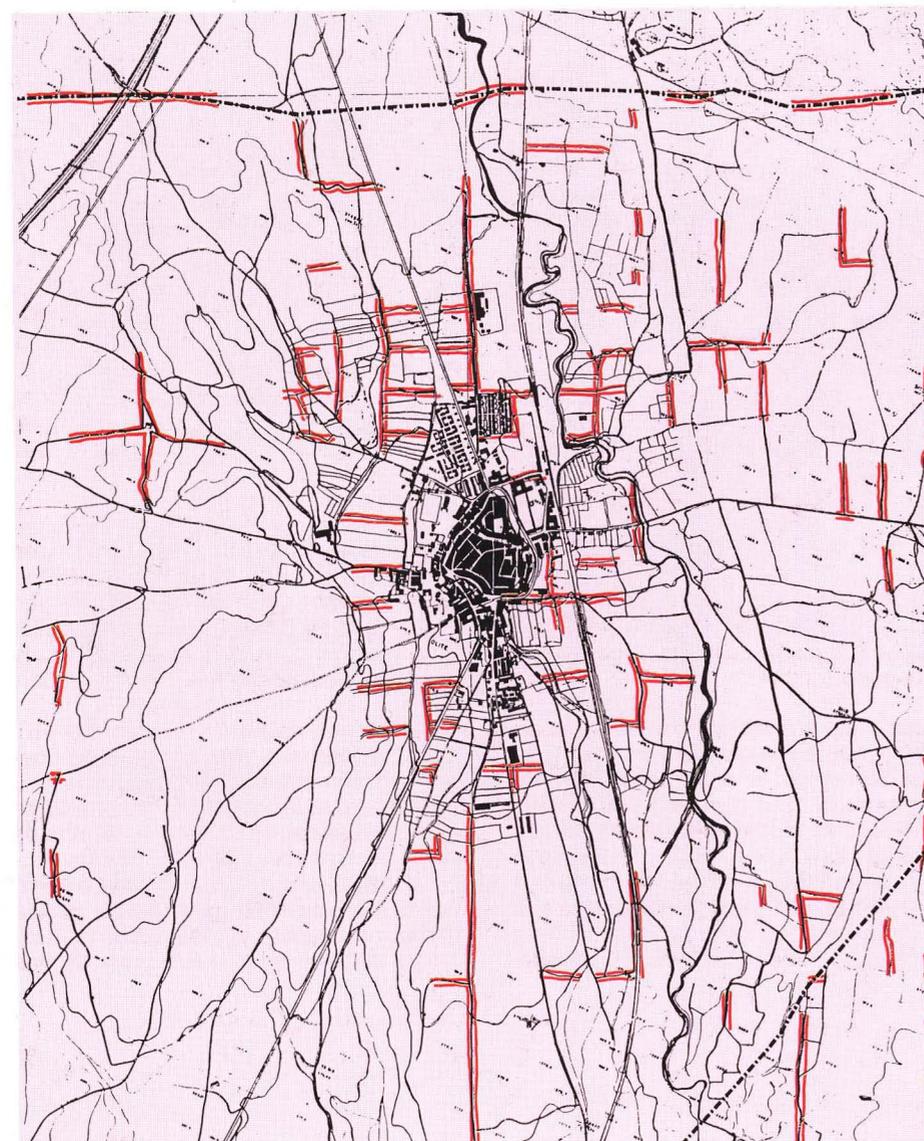
— La llamativa perpendicularidad entre el eje antes definido y la línea actual de límite del término en su separación con Tafalla.

— El paralelismo de estos ejes con los principales escalonamientos de terrazas cultivables en la llanada entre Olite y Beire.

— La direccionalidad de los principales caminos del término.

— La clara orientación Este-Oeste de las lindes más largas de la parcelación menuda, respondiendo al sentido lógico del drenaje hacia el río.

Aceptada, a efectos de nuestra hipótesis, una determinada cuadrícula de la "Centuriatio", se señalan en el plano adjunto las coincidencias entre ella y el parcelario catastral actual. En el mismo se observa el mayor número de estas permanencias en la proximidad del casco urbano, lo que puede significar la evolución terciaria de la población agrícola que poseía pequeñas parcelas, muy fértiles, en la proximidad de su residencia en las que ejercía el comercio o la artesanía. Todo ello corresponde a la terciarización del antiguo recinto fortificado en época de paz y seguridad, y la transformación del "oppidum" o "castra" (con pretorio y murallas) en verdadera ciudad en el sentido actual, sede de actividades manufactureras y de servicio.



1. Superposición de una cuadrícula de la Centuriación sobre el 1:10.000 de Olite. Destaca la coincidencia de los caminos principales y del límite del término.

2. Permanencias de la Centuriación de Olite.

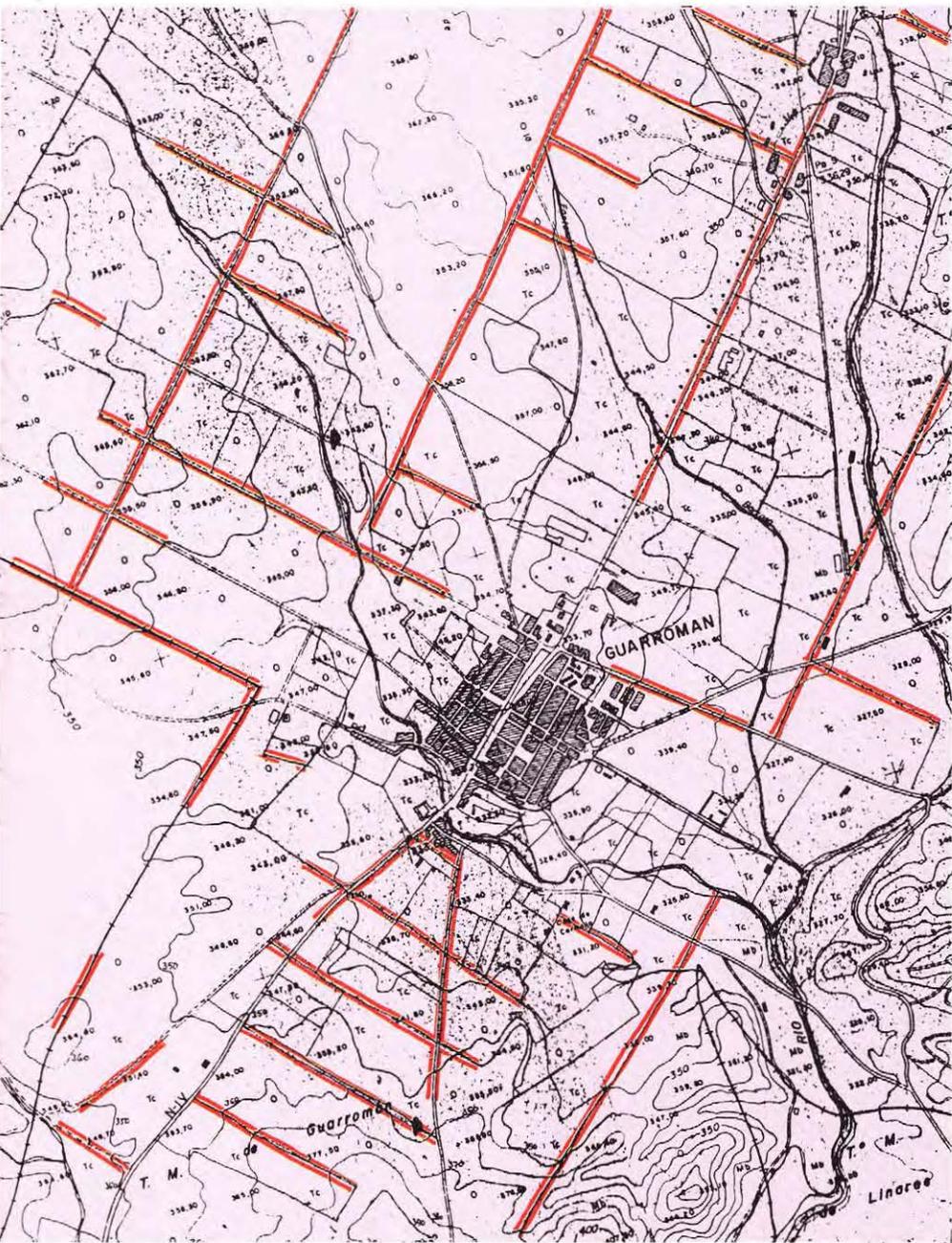
**URBANISMO RURAL
DE LA ILUSTRACION.
LA COLONIZACION
DE SIERRA MORENA**

Tiene su mejor expresión en la colonización que en el siglo XVIII organizó el rey Carlos III en las faldas de Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir, sobre el Camino Real a Andalucía. Era esta

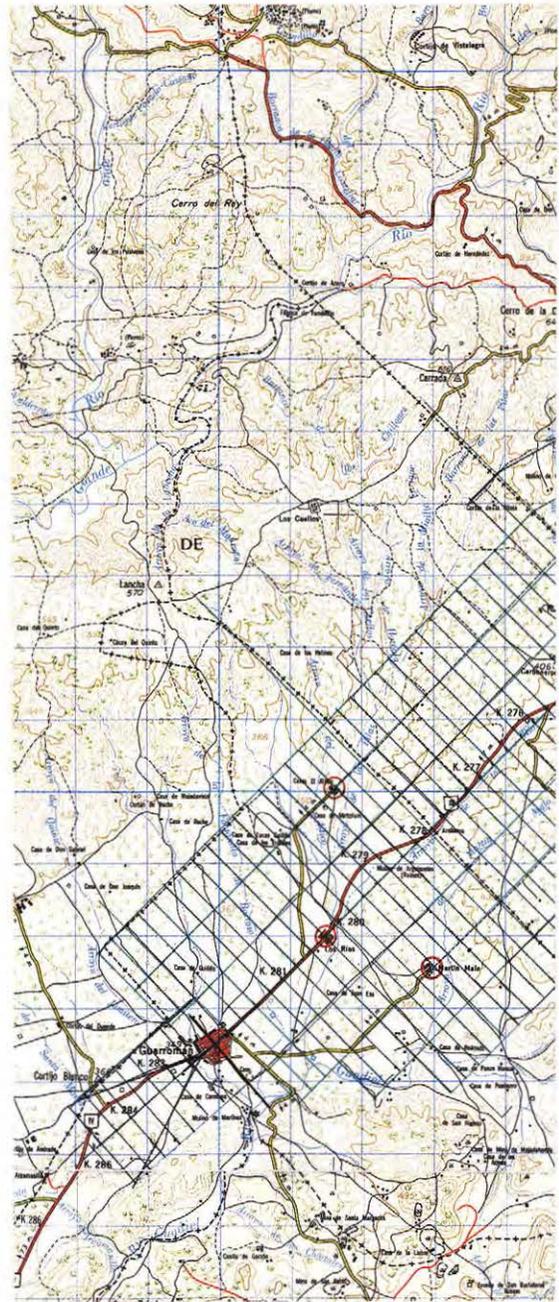
adquiridas en los círculos de la Ilustración durante su reinado en Nápoles, hizo posible la puesta en marcha de un inédito ensayo económico-social típico de lo que también se ha llamado el despotismo ilustrado. Sus ministros, el conde de Aranda (presidente), Campomanes (economía), Muzquiz (hacienda) y Olavide (superintendente del proyecto de nuevas poblaciones), emprendieron la tarea de

y aldeas y prestar medios materiales y ayudas financieras a gentes necesitadas, emigrantes extranjeros y nacionales que se estableciesen en los lugares elegidos.

En junio de 1767 es aprobado por el Consejo de Castilla el fuero de las *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena* que contiene la legislación por la que habían de regirse estos pueblos. En ella se instituye la figura del Superintendente



Trazado de la parcelación agrícola y de los ejes urbanos de Guarromán. El rectángulo base corresponde a la "suerte", 50 fanegas o lote inicial por colono.



Organización de la distribución de suertes en la colonización. Realizado sobre el 1:50.000.

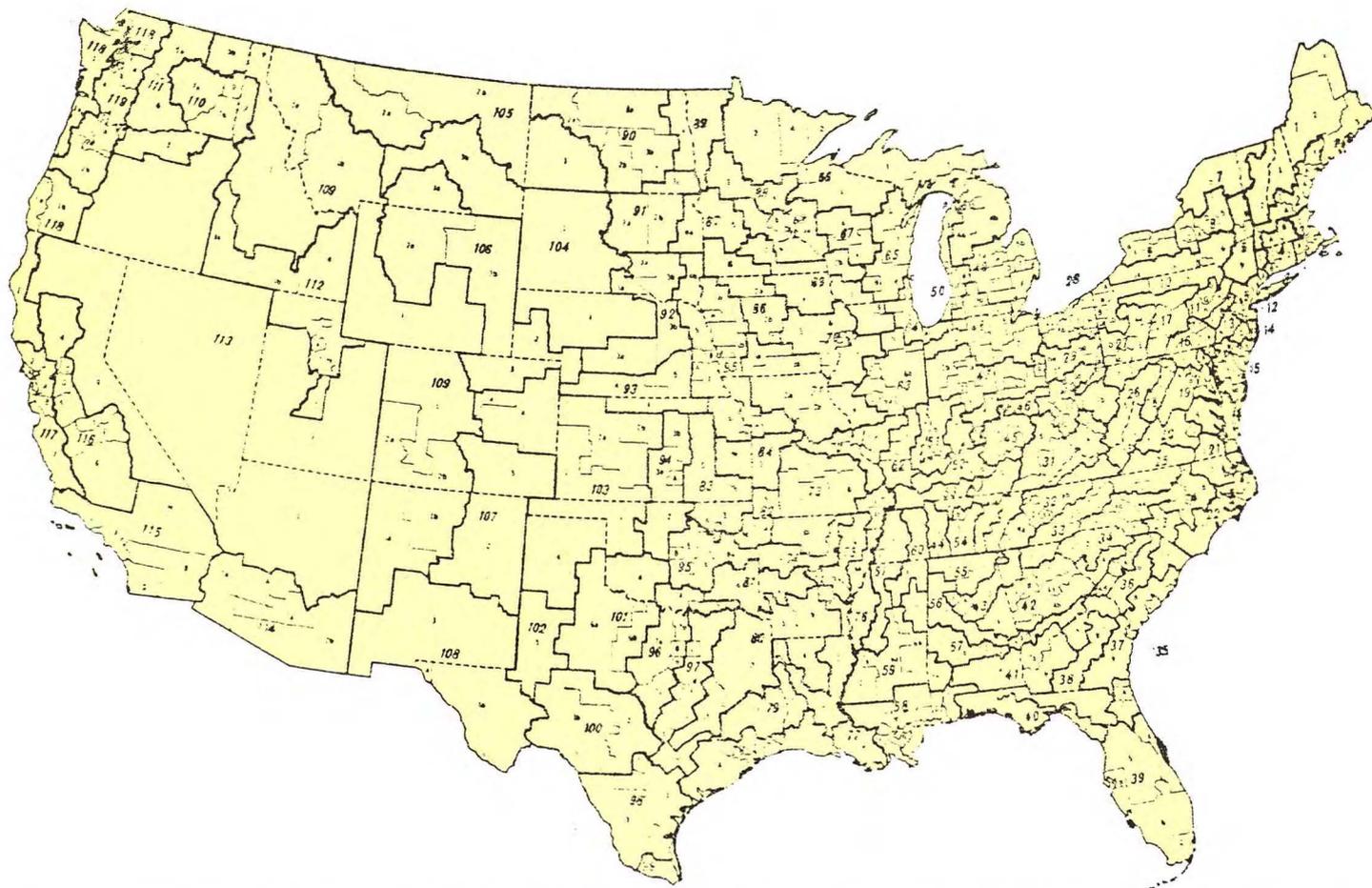
ruta la primera en importancia comercial de la España de aquella época y había sido desde antiguo, el lógico camino desde la corte a los puertos del monopolio comercial americano, Sevilla y Cádiz. Sin embargo, atravesaba parajes despoblados y peligrosos, donde inmensos terrenos baldíos propiciaban la actividad de bandoleros y maleantes.

Carlos III, con ideas y experiencias

mejorar las comunicaciones, la producción agrícola y lo que es más avanzado para su tiempo, la organización de una clase media rural que rompiese con los tradicionales inconvenientes del campo andaluz: latifundios, tierras improductivas, deficientes técnicas de cultivo y excesiva estratificación social. Para ello se propusieron parcelar terrenos baldíos, limpiarlos y rotarlos, construir pueblos

que interpretaría las directrices del decreto, para lo que se le otorgan amplios poderes. Por ello muchas de las determinaciones que la ejecución del proyecto tuvo, nos sirven de evidencia de lo que debía ser su autor, don Pablo de Olavide.

La implantación en el territorio de las nuevas poblaciones parte de las ideas en las que se basa la ordenación territorial de los terrenos que iban a ser objeto



Regiones y subregiones económicas en Norteamérica. La herencia de los trazados octogonales como reparto del territorio en los Nuevos Estados durante los años de la independencia y organización de los Estados Unidos (1783-1803). (De F. Suart Chapin, Jr. "Urban Land Use Planning").

do uno de ellos a Madrid por si hubiera algo que añadir, pero sin retrasar por esto los desmontes, construcciones y preparativos.

— Los poblados no se construirán por la Administración sino que ésta se limitará a ordenar la colonia, proceder a la distribución de las tierras, levantar los edificios públicos y conceder ayudas al nuevo colono cuando éste proceda a la edificación.

— Cada colono recibirá a su llegada un lote de tierras, ayuda de subsistencia y herramientas. Deberá limpiar y preparar la parcela y cuando esté en condiciones de edificar, se abonarán los costes de materiales y jornales de las casas, pero ellos y sus familias ayudarán en la construcción.

— Se tiene en cuenta también el establecimiento de artesanos, ubicándolos próximos al núcleo de edificios oficiales (Iglesia, Escuela, Casa del Consejo, Cárcel y Almacenes de depósito de los productos agrícolas).

Desde el punto de vista urbanístico, son destacables las siguientes directrices:

— Se organiza la ejecución en dos Departamentos, uno en Sierra Morena, con capital en la "Nueva Población" de La Carolina, y otro entre las actuales provincias de Córdoba y Sevilla, con La Carlota como centro de Subdelegación

de la Intendencia General que residía en La Carolina.

— Las viviendas podrán ponerse juntas, formando las Nuevas Poblaciones, o dispersarse en las parcelas agrícolas, haciéndose esto último siempre que se pueda, para estar cerca del trabajo. De ahí deriva la importancia dada a las Aldeas que se establecen. La distancia de una Aldea a otra será como de cuarto, a medio cuarto de legua (de 1 Km. a 500 m.), constituyendo cada tres o cuatro poblaciones una feligresía o Consejo, con alcalde, diputado y personero, elegidos por los vecinos.

— Establecida la parcelación de las tierras, los emplazamientos de las Nuevas Poblaciones, responden a *características del sitio* (orientación, pendiente suave, proximidad a cauces, proximidad al Camino Real) reservándose sin parcelar un cierto número de cuadrículas para estos núcleos importantes.

— Las Aldeas, verdaderas colonias reducidas, de 15 a 20 casas como máximo, se sitúan en encuentros de las líneas y caminos de parcelación; pero, también estos emplazamientos suelen estar estratégicamente escogidos, en relación con el Camino Real o con posiciones elevadas y soleadas.

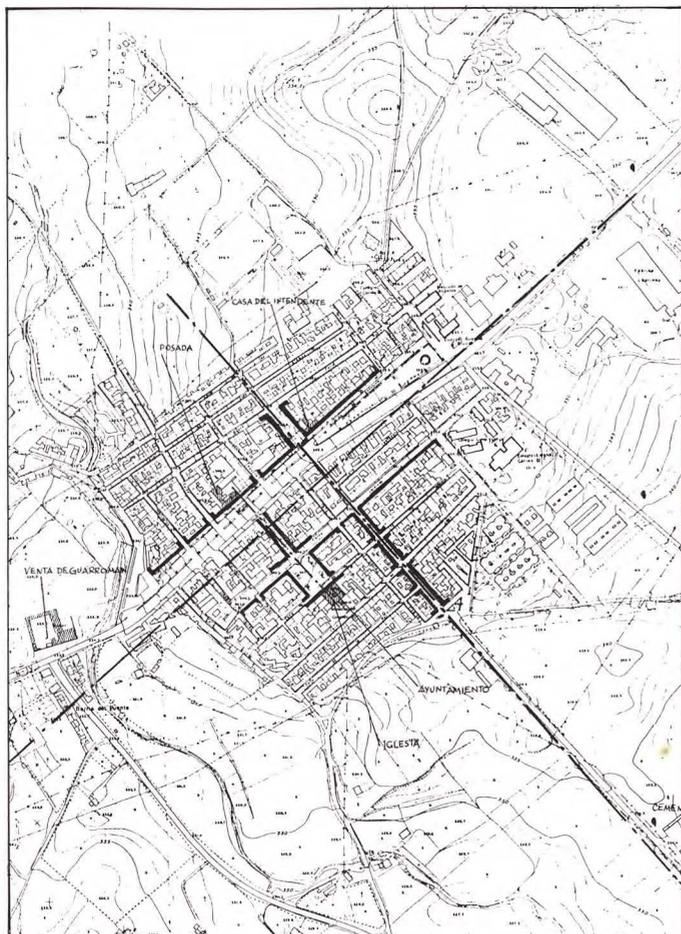
En 1775 ya se habían creado en Sierra Morena las siguientes Nuevas Poblaciones: La Carolina, Las Navas de Tolosa,

Carboneros, Guarromán, Santa Elena, Miranda, Aldeaquemada y Venta de los Santos. Entre ellas también se habían desarrollado numerosas aldeas en los cruces de caminos. En el plano adjunto se señalan: Fernandina e Isabela en La Carolina, la Escolástica y la Mesa en Carboneros y La Aldea de los Ríos, Casas del Altico y Martín Malo de Guarromán.

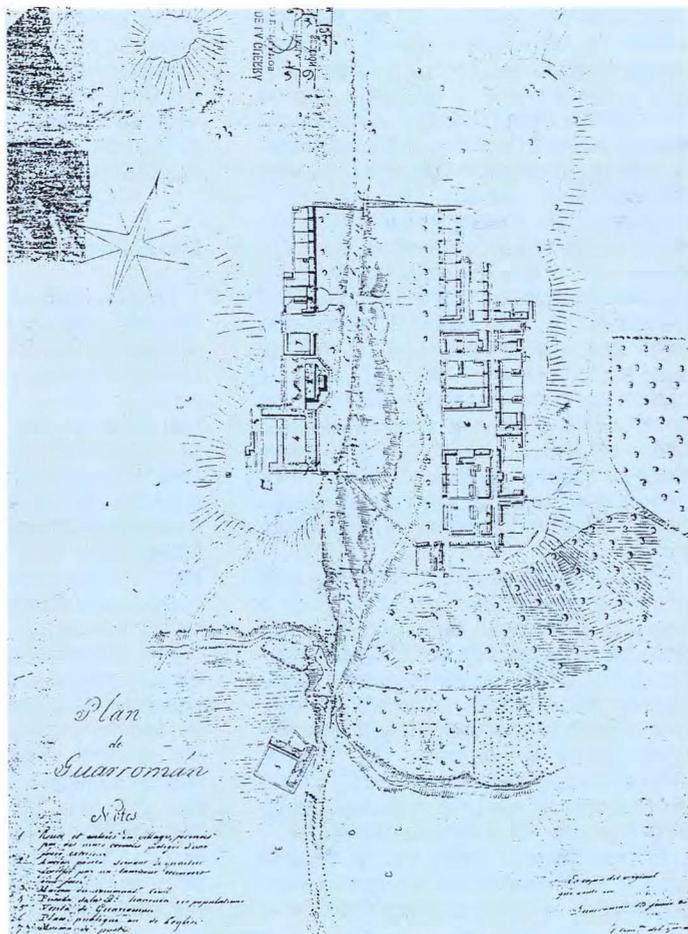
Para dar una idea de lo que debían ser estos comienzos, podemos citar el testimonio de unos de los viajeros europeos que nos visitaron por aquellos tiempos. Juan Francisco Eyron en su "Nuevo viaje por España" (1772-73) escribe:

"Desde lo alto de las colinas más elevadas que están próximas a La Carolina..., la vista se pasea con encanto sobre una multitud de viviendas, cada una de las cuales es el centro de una heredad y el asilo de una familia cultivadora. De trecho en trecho se encuentran veinte o treinta casas (las aldeas) reunidas en la forma en que el terreno ha podido permitirlo. En la extensión de dos leguas cortas se encuentran cuatro de estas aldeas que son Escolástica, Carboneros, Arellano, Guarromán...".

Esta ordenación territorial y los programas de actuación que hemos descrito no dejaron sin la correspondiente atención los aspectos de *Ordenación y Diseño Urbano* de los núcleos habitados. Por el contrario, parece que hay una



Plano actual del casco de Guarromán con indicación de los ejes y las alineaciones iniciales.



Plano histórico de Guarromán, fechado en 1868. Es copia realizada por el ejército francés de otro anterior (1808 ?) que se dice existente en el Ayuntamiento.

especial preocupación y mimo en cuidarlos y conseguir lugares gratos de convivencia, trasladando todos los recursos y avances del urbanismo barroco y neoclásico a este medio rural.

La racionalidad de los planos en cuadrícula responde también al deseo de coordinarlos con lo que, en el terreno cultivable, daba la mayor facilidad para los repartos. La similitud de estas plantas con las realizadas en América y con los campamentos militares, apoya la tesis de que fueron los ingenieros militares, muchos de ellos después de sus destinos americanos, los que al igual que los técnicos más cualificados, auxiliaron a esta tarea de Obras Públicas y Urbanismo.

Sin embargo, respondiendo al espíritu de la Ilustración, "los tracistas no se limitaron a crear una parcelación que llenara las exigencias prácticas, sino que procuraron también cierta variedad, belleza y magnificencia, hasta en lo más humilde" (Fernando Chueca Goitia). Según este autor no sabemos quién fue el arquitecto de estas poblaciones, aunque parece formado en Roma, o influido por la moda que entonces imponía Ventura Rodríguez. Pero según Manuel Capel, fue contratado para el trazado y construcción de estas Nuevas Poblaciones, el arquitecto italiano Juan Bautista Nebroni, discípulo de Sabatini y que trabajó a sus órdenes en la corte napolitana de

Carlos III. Un resumen de lo que fueron sus ideas y los motivos de sus diseños podría sintetizarse como sigue:

El sistema de composición se basa en el principio barroco de la *vista perspectiva*. Esta perspectiva es a veces de gran profundidad y otras muy corta, aprovechando cuando es posible las condiciones descendentes o ascendentes de la topografía del terreno. Se suelen combinar *dos ejes principales*, uno de movimiento y sentido funcional, representado normalmente por el Camino Real de Andalucía o por el recorrido agrícola principal y otro representativo, perpendicular a él, donde se sitúan las plazas urbanas principales y las funciones urbanas más significativas y comunitarias. En este eje, la iglesia y los edificios oficiales no son coincidentes y parece evitarse su proximidad y competencia. Elementos típicos del diseño son *las plazas de entrada*, la plaza de la iglesia, las plazas puramente residenciales de forma exagonal u ochavadas, las alamedas de fondo y la previsión de espacios muy despejados para el paso del camino real o carretera, previsión que posteriormente se malogró con rellenos posteriores.

Desde el punto de vista del diseño urbano y de la arquitectura, los dos departamentos que paralelamente se desarrollan (Sierra Morena y Guadalqui-

vir) parece que fueron proyectados por personas diferentes, aunque no es raro encontrar soluciones semejantes en edificaciones y en espacios para el paso de la carretera Madrid-Cádiz. En el departamento de Sierra Morena, fue La Carolina, como capital, el modelo en el que se experimentan y desarrollan las ideas de las demás poblaciones e incluso de las aldeas. Su planta ha sido estudiada en numerosas ocasiones y publicaciones, por eso quiero exponer aquí otro ejemplo de las Nuevas Poblaciones.

Guarromán

(Su nombre deriva de un arroyo, afluente del Guadiel, al que los árabes denominaban Wadi-ruman, que podría traducirse por "río de los ganados"). Sobre el actual parcelario de las proximidades de su núcleo urbano, se han superpuesto las líneas de parcelación y ejes que constituyen el plan de su primera implantación y por razones que desconocemos se observa una desviación de cuatro grados entre el eje urbano principal y el eje de la parcelación agrícola. Al suroeste del núcleo y en la otra orilla del arroyo se observa una parcelación en forma del típico *tridente barroco* (reconocible en caminos y linderos aún existentes) que recuerda el trazado del parque de Aranjuez frente al palacio y la jardinería que existió detrás del palacio del superintendente.

dente de La Carolina. El eje de este tridente y del núcleo urbano coincide con el espacio de 110 m. entre fachadas que primitivamente se dejó para el paso del Camino Real (C.N. IV), a Andalucía, que en tiempos posteriores fue estrechado con la construcción de una nueva fila de manzanas. Ambos ejes, urbano y espacio verde, se pliegan sobre un terreno en forma de barco con el vértice en el arroyo y en el que la ladera bien orientada corresponde a la zona habitada. Perpendicular a este eje, se establecen otros dos, uno pequeño en el que se sitúa la plaza de la iglesia y otro hacia el campo para terminar en las alamedas de la orilla del Guadiel y servir de enlace con el cementerio. Mientras en la primera plaza se sitúa la iglesia y el Consejo (hoy Ayuntamiento) en la segunda se disponen la casa del Intendente y la Casa de Postas.

Guarromán nació con un esquema claro de crecimiento en cuadrícula a base de un damero, en el que calles de distintas jerarquías de acceso y de servicio daban como resultado unas manzanas de proporciones variables. El testimonio gráfico más antiguo que tenemos corresponde a un plano del Servicio Geográfico del Ejército que está fechado en Guarromán en 1868 como copia de otro existente en el Ayuntamiento.

El trazado que debía ser el original, sitúa a ambos lados del eje los edificios públicos de la primera época. Sobre este

plano pueden contabilizarse aproximadamente noventa viviendas, a las que si añadimos las existentes en la Aldea de los Ríos, Martín Malo y el Altico, puede llegarse al registro de 117 vecinos que recibieron el título de propiedad en el Repartimiento de Oudeano de 1781.

Las aldeas

En este repaso al diseño de las Nuevas Poblaciones, hay que añadir un comentario sobre las Aldeas que en número importante constituyeron por lo menos en los primeros tiempos, el fundamental apoyo de la colonización. Fueron creadas siguiendo el espíritu del decreto fundacional, como medio de aproximar la población de los lugares de trabajo, dependiendo para todos los servicios de los núcleos más importantes. Hoy muchas de ellas conservan aún esta función desvirtuada en algún caso como segunda residencia.

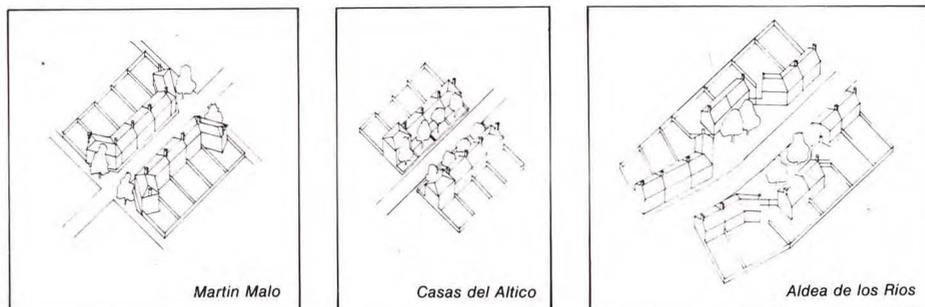
Dos aspectos llaman la atención en el trazado de las aldeas. Por una parte, la *variedad de plantas*, que representa un verdadero ejercicio de diseño, ya que, por variar el emplazamiento o el objetivo formal, se llega a soluciones muy dispares. Por otra, es interesante constatar ese espíritu estético y refinado de la ilustración que no desdeñó la búsqueda de belleza e interés en estas minúsculas composiciones.

La *Aldea de los Ríos*, en fondo de vaguada, tiene forma de plaza ochavada, cruzada por la carretera (hoy en proyecto de desviación), a semejanza de una equivalente en la calle principal de La Carolina. Parece que el objetivo fue obtener un espacio comunitario cerrado en medio del mundo abierto de lo agrícola. Por eso, la vegetación de la plaza, constituida por cuatro árboles ante las puertas de entrada de las viviendas, adquiere verdadera monumentalidad. Esta forma de octógono es aprovechada también para absorber un quiebro del eje del Camino Real.

En el caso de *Casas del Altico*, su situación en un cambio de rasante de una loma trata de conseguir, con dos alineaciones de cuatro casas cada una con jardín delantero, un agradable efecto de calle urbana diminuta, cuyo acceso desde el campo se remarca con la elevación de las cubiertas de las dos primeras.

En *Martín Malo*, también sobre un promontorio, la pequeña calle a la que abren seis viviendas se monumentaliza con dos espacios achaflanados en sus extremos que recuerdan los de entrada a La Carolina, y aseguran un espacio de estar, con magníficas vistas hacia el paisaje y los cultivos.

Carlos Martínez Caro
Arquitecto y Catedrático de Urbanística



Tres ejemplos de las Aldeas de Colonización que aún perviven en el término de Guarromán.

RURAL URBAN PLANNING. TWO HISTORICAL EXAMPLES

Rural urban planning cannot be looked upon as the counterpoint or contrast to town development, since both phenomena refer to realities which at the same time are natural and artificial, and which are the fruit of man's skill in mastering his environment. Two historical examples, from the Roman and Neoclassical periods, will show that urban and rural development may be co-ordinated into a common idea. This perception is important in many present-day schemes, in which the memory of the original formation must be respected, as well as being a useful lesson because, with one or two differences, the same problems are seen to crop up time after time.

The colonization of the provinces of the Roman Empire brought about not only a system of communications and defence, but also the use of farming land with the rational aim of exploiting it to the best advantage. The Centuriation was the model for land distribution with an orthogonal arrangement corresponding to units of cultivation with their multi-

ples and submultiples. This grid layout was derived from and was co-ordinated with the one established within the city. Through its very logic, it is possible today to recover its outlines and observe how it has been kept up in the cadastral plans of many Spanish cities which were founded originally during the period of Roman occupation. Such is the case of Pamplona and Olite. For both of these towns, a hypothesis regarding the outline of the Centuriation has been studied based upon key points that were already known and which have made it possible to highlight an important series of remains that survive today in their plans. Both towns were defensive strongholds (castra) which, in times of peace, developed their agricultural potential (coloniae), in order to later complete the process and become cities (municipium).

In the 18th Century, Carlos III, by applying the ideas of the Enlightenment, colonized and repopulated wide uncultivated areas on the slopes of Sierra Morena and in the Guadalqui-

vir Basin. This was an economic and social modernization scheme in which urban layout and development features were particularly important. The colonizing principle was very similar to that of the Romans, both of them coinciding especially as regards the harmony between the urban and rural arrangements. The land and living quarters (towns and villages) were organized in terms of the distribution of work and of the setting-up of units that were profitable owing to their production and their distribution of services. However, what is even more noteworthy is the care that went into the design and development of the centres of population. The baroque perspective, the differentiation of the axes of communication and of life and the creation of urban spaces were the ideas and motifs of this type of design. Although the capital was La Carolina and it was here that the main examples were tried and developed, we shall take here the case of Guarromán, as an intermediate centre, and the villages that still survive today within its municipal boundaries.